Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

AYUNTAMIENTO
MULA (Murcia)

demorina quedara Seran fiadores y
le pagaran en la quenta que diere de lo
demas q̃ le mandaron y fir-
maron de sus nombres q̃ supo

En la Villa de Mula a dos dias del mes de Diziembre de mil y
seiscientos y ochenta y tres años los señores Corregidor y
Regidores desta dicha Villa a donde Juntos en Ayun-
tamiento como lo han de uso y costumbre a nombre
de Juan de Luna Carrillo y Pinedo capitan a Guerra
por su Magestad y Fernando de Haro Montesinos y Fernando de
Haro Martinez de Leon y Pedro Martin y Blas Garcia de
Juan Serrano Almorata Juez y Juan de Leon y Alguazil
mayor todos oficiales de dicho concejo y mayor parte
de los regidores y Procurador Sindico fueron por Su Alguazil
mayor fue dada en mandado de que hago fee de
que presentaron firmado de su Señoria y fecho mandado y
fecho mas fin y para que conste yo el dicho escribano mayor de